



Hualpén, Marzo 12 de 2010.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9.
Santiago.

Estimados señores:

Saludo cordialmente a ustedes y de acuerdo a **Oficio Circular N° 574**, por intermedio del cual, se solicita información en relación con el Terremoto acaecido el día 27 de Febrero de 2010, informo lo siguiente:

El Club Hípico de Concepción S.A., a consecuencia del terremoto paralizó sus actividades totalmente desde el sábado 27 de febrero, a la presente fecha, debido al corte de los sistemas de comunicación, señal de televisión, datos y servicios básicos. Se ha contemplando una posible reanudación de las actividades para el día 15 de Marzo de 2010.

En relación a los deterioros informo que nuestra institución sufrió daños de consideración en el edificio y contenido, corrales y muros perimetrales, por otro lado, el derrumbe, inundación y saqueo de varias agencias de venta, lo que ha significado no reestablecer con normalidad sus actividades.

Con respecto a seguros comprometidos, nuestra institución, mantiene pólizas vigentes con la Compañía Aseguradora Magallanes, que cubren sismo, saqueos e inundación por salida de mar, no así, lucro cesante o perjuicios por paralización.

Sin otro particular, se despide de usted.

Ricardo Ayllón Brito.
Gerente General
Club Hípico de Concepción S.A.